



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 FEB. 2025

VISTO el Expediente MS-E-6840-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al mantenimiento de las plantas de agua pertenecientes al Servicio de Nefrología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 16/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 17/25 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibieron ofertas de las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T. N° 20-12284563-0 y MEDIFAR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71800743-3.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 36, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 10.584.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 17/25 - 525, por la adquisición de insumos destinados al mantenimiento de las plantas de agua pertenecientes al Servicio de Nefrología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a las firmas detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 10.584.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000238

/25.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de...

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº **000238** /25

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-71800743-3	Nº 1	\$ 9.396.000,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T. Nº 20-12284563-0	Nº 2, 3, 4 y 5	\$ 1.188.000,00
	TOTAL:	\$ 10.584.000,00

M.S.
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
[Firma]
Jesica P. CORDOBA
Jefa de ...
...

[Firma]
Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud